

BOLETÍN OFICIAL DEL ARZOBISPADO DE VALENCIA

Sinodo  
2021  
2024

Por una Iglesia sinodal  
comunión | participación | misión



BOLETÍN OFICIAL  
ARZOBISPADO DE VALENCIA



AGOSTO/SEPTIEMBRE 2024 - Nº. 3498



---

# ARZOBISPADO





**SR. ARZOBISPO****CARTAS****I****CARTA DEL SR. ARZOBISPO****«LA ORACIÓN, UN DESAFÍO A SUPERAR»****(15 de septiembre de 2024)**

Durante estos días estamos iniciando un nuevo curso. Después del periodo vacacional, volvemos al ritmo habitual de nuestro trabajo, los niños y jóvenes inician el curso escolar y en las parroquias se programan las actividades del nuevo curso pastoral. Si nos situamos en la perspectiva de la Iglesia universal, los tres primeros meses del curso los viviremos en el horizonte del jubileo del año 2025, que se abrirá en Roma la víspera de Navidad, y en nuestra diócesis el día 29 de diciembre con una celebración de la Eucaristía en la catedral. Como ya sabéis, el papa Francisco desea que este tiempo de preparación para el año jubilar sea una ocasión para que redescubramos la importancia que la oración debería tener en nuestra vida cristiana, porque solo quien abre el corazón a Dios se dispone a acoger de verdad la gracia del perdón y a vivir un tiempo de conversión.

La oración es un desafío a superar en el momento presente, porque vivimos en una cultura contradictoria. Por una parte, el ritmo de vida actual, del que no es fácil aislarse, marcado por el activismo, la competitividad y el consumismo, genera en muchas personas un sentimiento de vacío, estrés, angustia y múltiples inquietudes que no logran aliviar todo aquello que el mundo nos ofrece como camino hacia una felicidad que las cosas no logran dar. La mentalidad secularizada, que configura la forma de pensar de muchos de nuestros contemporáneos, dificulta también el cultivo de la espiritualidad y de todo lo que lleva al encuentro con Dios. El utilitarismo y la necesidad de encontrar soluciones y respuestas rápidas a nuestros problemas llevan a muchos a pensar que la oración es algo inútil o una pérdida de tiempo. La pregunta que muchos se hacen es: ¿Para qué orar?

Hay otro aspecto de nuestra situación cultural: en nuestra vida agitada, muchas personas sienten un deseo de buscar caminos para encontrar serenidad y paz interior. El ruido y el ajetreo de nuestro mundo llevan a experimentar la necesidad del silencio. Muchas espiritualidades que conocemos actualmente se presentan como una respuesta a la demanda creciente de bienestar emocional, equilibrio personal o serenidad para encajar las contrariedades de la vida. Se entiende la espiritualidad como cultivo de la propia interioridad para que las personas se encuentren consigo mismas, pero sin ninguna referencia a Dios.

El cristiano puede llegar a comprender la necesidad de la oración si tiene claro el sentido de su vida. San Agustín lo expresó magistralmente en sus confesiones: “Nos hiciste, Señor, para ti. Y nuestro corazón está inquieto hasta que descanse en ti”. Somos criaturas de Dios y, por tanto, solo en Él podemos encontrar la felicidad. Únicamente en el encuentro y en la amistad con Él podemos recorrer el camino que nos lleva a esta meta; solo confiando en



Él y abandonándonos en sus manos encontraremos la fuerza para superar los momentos de oscuridad que puedan aparecer a lo largo del camino. Por ello, la primera pregunta que cada uno de nosotros nos debemos hacer para llegar a comprender por qué la oración es necesaria en la vida del creyente, es si tenemos clara la meta de nuestra vida y si de verdad deseamos llegar a ella.

Con mi bendición y afecto.

† Enrique Benavent Vidal  
Arzobispo de Valencia

*En valenciano:*

Durant estos dies estem iniciant un nou curs. Després del temps de les vacances, tornem al ritme habitual del nostre treball, els xiquet i joves inicien el curs escolar i en les parròquies es programen les activitats del nou curs pastoral. Si ens situem en la perspectiva de l'Església universal, els tres primers mesos del curs els viurem en l'horitzó del jubileu de l'any 2025, que s'obrirà a Roma la vespra de Nadal, i en la nostra diòcesi el dia 29 de desembre amb una celebració de l'Eucaristia en la catedral. Com ja sabeu, el papa Francesc desitja que este temps de preparació per a l'any jubilar siga una ocasió perquè redescobrim la importància que l'oració hauria de tindre en la nostra vida cristiana, perquè només qui obri el cor a Déu es disposa a acollir de veritat la gràcia del perdó i a viure un temps de conversió.

L'oració és un desafiament a superar en el moment present, perquè vivim en una cultura contradictòria. D'una banda, el ritme de vida actual, del qual no és fàcil aïllar-se, marcat per l'activis-

me, la competitivitat i el consumisme, genera en moltes persones un sentiment de buit, estrès, angoixa i múltiples inquietuds que no aconseguix alleujar tot allò que el món ens ofereix com a camí cap a una felicitat que les coses no poden donar. La mentalitat secularitzada, que configura la manera de pensar de molts dels nostres contemporanis, dificulta també el cultiu de l'espiritualitat i de tot el que porta a la trobada amb Déu. L'utilitarisme i la necessitat de trobar solucions i respostes ràpides als nostres problemes porten a molts a pensar que l'oració és una cosa inútil o una pèrdua de temps. La pregunta que molts es fan és: Per a què pregar?

Hi ha un altre aspecte de la nostra situació cultural: en la nostra vida agitada, moltes persones senten un desig de buscar camins per a trobar serenitat i pau interior. El soroll i l'enrenou del nostre món porten a experimentar la necessitat del silenci. Moltes espiritualitats que coneixem actualment es presenten com una resposta a la demanda creixent de benestar emocional, equilibri personal o serenitat per a encaixar les contrarietats de la vida. S'entén l'espiritualitat com a cultiu de la pròpia interioritat perquè les persones es troben amb elles mateixes, però sense cap referència a Déu.

El cristià pot arribar a comprendre la necessitat de l'oració si té clar el sentit de la seua vida. Sant Agustí ho va expressar magistralment en les seues confessions: "Ens vas crear, Senyor, per a tu. I el nostre cor està inquiet fins que descanse en tu". Som criatures de Déu i, per tant, només en Ell podem trobar la felicitat. Únicament en la trobada i en l'amistat amb Ell podem recórrer el camí que ens porta a esta meta; només confiant en Ell i abandonant-nos a les seues mans trobarem la força per a superar els moments de foscor que puguen aparéixer al llarg del camí. Per això, la primera pregunta que cadascun de nosaltres ens hem de fer per a arribar a comprendre per què l'oració és necessària en la vida del creient, és si tenim clara la meta de la nostra vida i si de veritat desitgem arribar a ella.

Amb la meua benedicció i afecte.

† Enrique Benavent Vidal  
Arquebisbe de València

## II

### CARTA DEL SR. ARZOBISPO

«APRENDER A ORAR CON LOS SALMOS»

(22 de septiembre de 2024)

Entrar en el camino de la oración exige un proceso de aprendizaje, que comienza con el reconocimiento de que nosotros no sabemos orar como nos conviene y dirigiéndole al Señor la misma súplica que le hicieron sus discípulos después de haber visto cómo pasaba la noche en oración: “Señor, enséñanos a orar”. Detrás de esta petición está el deseo de llegar a tener la misma experiencia de encuentro con Dios que ellos veían que tenía Jesús. Esta es la clave fundamental para orientar bien nuestra oración: la meta es crecer en la amistad con Dios para encontrar la felicidad: “La felicidad (decía Pascal) no está ni fuera ni dentro de nosotros. Está en Dios y por eso estará fuera y dentro de nosotros” (Pensamientos, 391).

Nosotros podemos conocer y acercarnos a Dios porque Él se ha acercado a nosotros: nos ha hablado con un lenguaje humano y, en su Hijo Jesucristo, ha compartido nuestra condición humana, mostrándonos así la inmensidad de amor que se encierra en su

corazón de Padre. Es más, en su Palabra nos ha enseñado también cómo debemos dirigirnos a Él para responder a su amor. En la Sagrada Escritura Dios se revela a sí mismo, nos abre su corazón y nos indica el camino para que lleguemos respondiendo a ese amor; nos habla a nosotros y nos indica cómo tenemos que hablarle a Él.

Un camino para aprender a orar lo constituyen los salmos. Ellos son por excelencia la oración de Israel y de la Iglesia, mueven nuestro corazón a la alabanza a Dios en una dinámica en la que toda la creación se une a esta alabanza. Con ellos glorificamos a Dios, lo adoramos, le damos gracias, celebramos su misericordia, contemplamos su grandeza que se revela en sus obras. Y el motivo de esa exaltación no consiste en que hemos recibido un favor concreto: es Él mismo y su grandeza. Eso mismo es ya un motivo para vivir con alegría. Es lo que decimos en el himno *Gloria a Dios en el cielo* que cantamos en la Eucaristía en los días festivos: “Por su inmensa gloria te alabamos, te bendecimos, te adoramos, te glorificamos, te damos gracias”. La gloria de Dios es la razón que nos mueve a la alabanza.

La oración, decía santa Teresa del Niño Jesús, es “un grito de amor a Dios tanto en la alegría como en el dolor”. A menudo, la vida del ser humano está marcada por el dolor, las lágrimas, la sensación de ausencia de Dios, la hostilidad, la enfermedad, la prueba y el pecado. En esos momentos también nuestro corazón necesita abrirse a Dios con súplicas y con lágrimas y también reconociendo su justicia y confiando en su bondad misericordiosa.

Todas estas experiencias y estos sentimientos están reflejados en los salmos: ellos nos hablan de Dios y de la existencia humana; no son solo un modelo de oración, sino también de vida; no eliminan el realismo concreto de la vida humana, sino que la sostienen y la alimentan. La oración de los salmos es una oración con cuerpo.

En ellos hay dolor, esperanza, confianza, acción de gracias, entusiasmo, adoración; en ellos se refleja la vida litúrgica del pueblo de Israel y su historia. Y en ellos aprendemos también a conocer a Cristo y a reconocer nuestra propia historia.

La práctica más generalizada de la liturgia de las horas ha permitido un mayor conocimiento del salterio. Os invito a orar con los salmos, a interiorizarlos y a hacer de ellos el alma de la oración.

† Enrique Benavent Vidal  
Arzobispo de Valencia

*En valenciano:*

Entrar en el camí de l'oració exigix un procés d'aprenentatge, que comença amb el reconeixement que nosaltres no sabem pregar com ens convé, i dirigint-li al Senyor la mateixa súplica que li van fer els seus deixebles després d'haver vist com passava la nit en oració: "Senyor, ensenya'ns a orar". Darrere d'esta petició està el desig d'arribar a tindre la mateixa experiència de trobada amb Déu que ells veien que tenia Jesús. Esta és la clau fonamental per a orientar bé la nostra oració: la meta és créixer en l'amistat amb Déu per a trobar la felicitat: "La felicitat (deia Pascal) no està ni fora ni dins de nosaltres. Està en Déu i per això estarà fora i dins de nosaltres" (Pensaments, 391).

Nosaltres podem conèixer i acostar-nos a Déu perquè Ell s'ha acostat a nosaltres: ens ha parlat amb un llenguatge humà i, en el seu Fill Jesucrist, ha compartit la nostra condició humana, mostrant-nos així la immensitat d'amor que es tanca en el seu cor de Pare. És més, en la seua Paraula ens ha ensenyat també com hem de dirigir-nos a Ell per a respondre al seu amor. En la Sagrada Es-

criptura Déu es revela a si mateix, ens obri el seu cor i ens indica el camí perquè reponguem a eixe amor; ens parla a nosaltres i ens indica com hem de parlar-li a Ell.

Un camí per a aprendre a orar el constituïxen els salms. Ells són, per excel·lència, l'oració d'Israel i de l'Església, i mouen el nostre cor a la lloança a Déu en una dinàmica en la qual tota la creació s'unix a esta lloança. Amb ells glorifiquem a Déu, l'adorem, li donem gràcies, celebrem la seua misericòrdia, contemplem la seua grandesa que es revela en les seues obres. I el motiu d'eixa exaltació no consistix en el fet que hem rebut un favor concret: és Ell mateix i la seua grandesa. Això mateix és ja un motiu per a viure amb alegria. És el que diem en l'himne "Glòria a Déu a dalt del cel" que cantem en l'Eucaristia en els dies festius: "Per la teua immensa glòria et lloem, et beneïm, t'adorem, et glorifiquem, et donem gràcies". La glòria de Déu és la raó que ens mou a la lloança.

L'oració, deia santa Teresa del Nen Jesús, és "un crit d'amor a Déu tant en l'alegria com en el dolor". Sovint, la vida de l'ésser humà està marcada pel dolor, les llàgrimes, la sensació d'absència de Déu, l'hostilitat, la malaltia, la prova i el pecat. En eixos moments també el nostre cor necessita obrir-se a Déu amb súpliques i amb llàgrimes i també reconeixent la seua justícia i confiant en la seua bondat misericordiosa.

Totes estes experiències i estos sentiments estan reflectits en els salms: ells ens parlen de Déu i de l'existència humana; no són només un model d'oració, sinó també de vida; no eliminen el realisme concret de la vida humana, sinó que la sostenen i l'alimenten. L'oració dels salms és una oració amb cos. En ells hi ha dolor, esperança, confiança, acció de gràcies, entusiasme, adoració; en ells es reflectix la vida litúrgica del poble d'Israel i la seua història. I en ells aprenem també a conèixer a Crist i a reconèixer la nostra pròpia

història.

La pràctica més generalitzada de la litúrgia de les hores ha permès un major coneixement del salteri. Vos convida a fer pregària amb els salms, a interioritzar-los i a fer d'ells l'ànima de l'oració.

† Enrique Benavent Vidal  
Arquebisbe de València



## CARTA DEL SR. ARZOBISPO

«JORNADA MUNDIAL DEL MIGRANTE Y REFUGIADO»

(29 de septiembre de 2024)

El domingo 29 de septiembre celebramos la Jornada Mundial del Migrante y Refugiado, que este año tiene por lema “Dios camina con su pueblo”. En este momento en que estamos viviendo en Europa, en el que el fenómeno de la inmigración se ha convertido en tema de debate y de confrontación política, y que provoca una cierta alarma en algunos sectores de la sociedad, es bueno que los cristianos tengamos una mirada creyente y una actitud cristiana, que nos permitan reaccionar desde la paz ante este hecho que forma parte de la vida cotidiana en nuestros pueblos y ciudades.

Estamos ante un fenómeno complejo y que debe ser analizado en sus causas y en sus consecuencias. Entre las causas hay que

mencionar el deseo legítimo de buscar unas condiciones de vida dignas para todo ser humano, o las situaciones de conflicto y falta de libertad política, de conciencia o de religión que se dan en muchos países de nuestro mundo. Muchos de ellos arriesgan su vida o la pierden en su empeño por buscar la libertad y unas condiciones de vida dignas. Todo ser humano tiene derecho a la libertad y a la dignidad y, cuando no lo puede conseguir en su tierra, no se le puede impedir que lo busque en otros lugares. Si en todos los países de nuestro mundo se dieran condiciones de justicia y de libertad, este hecho no sería un motivo de conflicto social. Seguramente lo viviríamos de otro modo. Por ello, las relaciones entre los Estados no pueden limitarse a prohibir los fenómenos migratorios, sino que deberían afrontar el tema de las causas que los producen y promover la justicia y la libertad en todos los pueblos.

El papa Francisco, en su pontificado nos pide que afrontemos con audacia este fenómeno: cuando tenemos ante nosotros a una persona necesitada de acogida y de ayuda no podemos ignorarla. En el caso de los migrantes, la pobreza material (porque a nuestra sociedad no le molestan los extranjeros que no son pobres, sino los necesitados) va acompañada a menudo de la separación de la familia, de la extrañeza que se siente cuando estás en una cultura que no es la propia, o de la falta de un trabajo que dé una estabilidad y una confianza en el futuro. Los creyentes no podemos olvidar, además, que al acogerlos estamos acogiendo al mismo Cristo: “El encuentro con el migrante (afirma el Papa en su mensaje para la jornada de este año) es también un encuentro con Cristo”. Es lícito que los Estados tienen el derecho de regular los fenómenos migratorios, pero cuando tenemos ante nosotros una persona necesitada, no podemos plantear como única solución para acabar con el problema una expulsión que la puede llevar a condiciones de vida de mayor indignidad.



La Iglesia, como pueblo de Dios, en su camino hacia la Patria Celeste se siente acompañada por Dios. Muchos migrantes que buscan una patria mejor también experimentan a Dios como compañero de viaje y acuden a Él en situaciones de necesidad. Que los cristianos seamos para ellos buenos samaritanos en su camino. Cuando conocemos a las personas y las amamos, los prejuicios se desvanecen y los muros caen.

† Enrique Benavent Vidal  
Arzobispo de Valencia

*En valenciano:*

El diumenge 29 de setembre celebrem la Jornada Mundial del Migrant i Refugiat, que enguany té per lema “Déu camina amb el seu poble”.

En este moment en què estem vivint a Europa, en el qual el fenomen de la immigració s’ha convertit en tema de debat i de confrontació política, i que provoca una certa alarma en alguns sectors de la societat, és bo que els cristians tinguem una mirada creient i una actitud cristiana, que ens permeten reaccionar des de la pau davant este fet que forma part de la vida quotidiana als nostres pobles i ciutats.

Estem davant un fenomen complex i que ha de ser analitzat en les seues causes i en les seues conseqüències. Entre les causes cal esmentar el desig legítim de buscar unes condicions de vida dignes per a tot ésser humà, o les situacions de conflicte i falta de llibertat política, de consciència o de religió que es donen en molts països del nostre món. Molts d’ells arriuen a la seua vida o la perden en la seua obstinació per buscar la llibertat i unes condicions de vida

dignes. Tot ésser humà té dret a la llibertat i a la dignitat i, quan no ho pot aconseguir en la seua terra, no se li pot impedir que ho busque en altres llocs.

Si en tots els països del nostre món es donaren condicions de justícia i de llibertat, este fet no seria un motiu de conflicte social. Segurament el viuríem d'una altra manera. Per això, les relacions entre els Estats no poden limitar-se a prohibir els fenòmens migratoris, sinó que haurien d'afrontar el tema de les causes que els produïxen i promoure la justícia i la llibertat en tots els pobles.

El Papa Francesc, en el seu pontificat ens demana que afrontem amb audàcia este fenomen: quan tenim davant nosaltres a una persona necessitada d'acolliment i d'ajuda no podem ignorar-la. En el cas dels emigrants, la pobresa material (perquè a la nostra societat no li molesten els estrangers que no són pobres, sinó els necessitats) va acompanyada sovint de la separació de la família, de l'estranyesa que se sent quan estàs en una cultura que no és la pròpia, o de la falta d'un treball que done una estabilitat i una confiança en el futur.

Els creients no podem oblidar, a més, que en acollir-los estem acollint al mateix Crist: "La trobada amb el migrant (afirma el Papa en el seu missatge per a la jornada d'enguany) és també una trobada amb Crist". És lícit que els Estats regulen els fenòmens migratoris, però quan tenim davant de nosaltres una persona necessitada, no podem plantejar com a única solució per a acabar amb el problema una expulsió que la pot portar a condicions de vida de major indignitat.

L'Església, com a poble de Déu, en el seu camí cap a la Pàtria Celeste se sent acompanyada per Déu. Molts migrants que busquen una pàtria millor també experimenten a Déu com a company de viatge i acudixen a Ell en situacions de necessitat.

Que els cristians siguem per a ells bons samaritans en el seu camí. Quan coneixem a les persones i les estimem, els prejudicis s'esvaïxen i els murs cauen.

† Enrique Benavent Vidal  
Arquebisbe de València

## DECRETOS

### DECRETO DEL SR. ARZOBISPO

#### ENRIQUE BENAVENT VIDAL POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SANTA SEDE ARZOBISPO METROPOLITANO DE VALENCIA

La naturaleza íntima de la Iglesia se expresa en una triple tarea: anuncio de la Palabra de Dios, celebración de los Sacramentos y servicio de la caridad. Son tareas que se implican mutuamente y no pueden separarse una de otra. Para la Iglesia, la caridad no es una especie de actividad de asistencia social que también se podría dejar a otros, sino que pertenece a su naturaleza y es manifestación irrenunciable de su propia esencia (*Deus Caritas est*, 25).

Las organizaciones caritativas de la Iglesia son un cometido que le es inherente, en el que ella no coopera colateralmente, sino que actúa como sujeto directamente responsable, haciendo algo que corresponde a su naturaleza. La Iglesia nunca puede sentirse dispensada del ejercicio de la caridad como actividad organizada de los creyentes y, por otro lado, nunca habrá situaciones en las que no haga falta la caridad de cada cristiano individualmente, porque el hombre, más allá de la justicia, tiene y tendrá siempre necesidad de amor. (*Deus Caritas est*, 29).

La caridad cristiana es la respuesta a una necesidad inmediata

en una determinada situación: los hambrientos han de ser saciados, los desnudos vestidos, los enfermos atendidos para que se recuperen, los prisioneros visitados, etc. Es muy importante que la actividad caritativa de la Iglesia mantenga todo su esplendor y no se diluya en una organización asistencial genérica, convirtiéndose simplemente en una de sus variantes. La actividad caritativa cristiana ha de ser independiente de partidos e ideologías. No es un medio para transformar el mundo de manera ideológica y no está al servicio de estrategias mundanas, sino que es la actualización aquí y ahora del amor que el hombre siempre necesita. (*Deus Caritas est*, 31).

Es propio de la estructura episcopal de la Iglesia que los Obispos, como sucesores de los Apóstoles, tengan en las Iglesias particulares la primera responsabilidad de cumplir, también hoy, el programa expuesto en los *Hechos de los Apóstoles* (cf. 2, 42-44): la Iglesia, como familia de Dios, debe ser, hoy como ayer, un lugar de ayuda recíproca y al mismo tiempo de disponibilidad para servir también a cuantos fuera de ella necesitan ayuda. (*Deus Caritas est*, 31).

Incumbe, por tanto, al Arzobispo que se asegure y procure en la Diócesis y en las parroquias que la integran la acción institucional de la caridad; en concreto su misión ha de ser orientar, impulsar y promover en toda la comunidad creyente una educación seria en la caridad y en la justicia; coordinar pastoralmente la acción caritativo-social, respetando los distintos carismas de cuantos trabajan en este campo, y evaluar la labor que se realiza.

Por todo ello, teniendo en cuenta las recomendables condiciones que concurren en el **Ilmo. Sr. D. AGUSTÍN ALCAYDE PARDO**, a tenor del canon 476 del Código de Derecho Canónico, por las presentes, y por el tiempo de cinco años, le nombramos **Vicario Epis-**

**copal de la Vicaría de acción caritativa y social “Santo Tomás de Villanueva”**, con el encargo de que coordine la actividad de todas las entidades diocesanas que trabajan en este ámbito, especialmente:

- Delegación Diocesana de Inmigrantes.
- Delegación Diocesana para el servicio del Desarrollo Humano Integral.
- Secretariado Diocesano de Pastoral Penitenciaria.
- Caritas Diocesana.
- Fundación “Arzobispo Miguel Roca”.
- Fundación “Ad Gentes”.
- Instituto Social Obrero.
- Fundación “San Antonio de Benagéber”.
- Fundación “Mare de Déu dels Innocents i Desamparats”.
- Fundación Canónica “Natalia Mendiola Isla”.
- Otras Fundaciones diocesanas que puedan tener una acción de orden preferentemente caritativo y social.

En el desempeño de su función se atenderá a lo que prescribe el canon 479 y demás concordantes del Derecho Canónico.

Dado en Valencia, a nueve de septiembre de dos mil veinticuatro.

† Enrique Benavent Vidal  
Arzobispo de Valencia

Por mandato de S.E.R.  
José Francisco Castelló Colomer  
Canciller–Secretario

## CANCILLERÍA-SECRETARÍA

### I

## NOMBRAMIENTOS ECLESIAÍSTICOS

ALCAYDE PARDO, Ilmo. D. Agustín. Es nombrado *Vicario Episcopal* de la *Vicaría de acción caritativa y social “Santo Tomás de Villanueva”* y *Miembro del Consejo Presbiteral* y del *Consejo Pastoral Diocesano*, el 9 de septiembre de 2024.

BALLESTEROS GARCÍA, Rvdo. P. Víctor Manuel, C.SS.R. Es nombrado *Párroco* de *Nuestra Señora de los Desamparados de Valencia-Nazaret* y de *Purísima Concepción de Valencia-La Punta*, el 10 de septiembre de 2024.

BAYARRI PALAU, Rvdo. D. José Ramón. Es nombrado *Arcipreste del arciprestazgo nº 14 «Santa Bárbara»*, el 10 de septiembre de 2024.

BLANES BENIMELI, Rvdo. D. Lucas. Es nombrado *Capellán*, a tiempo completo, en el *Hospital de Sagunto*, el 9 de septiembre de 2024.

BORRELLA ROMERO, Rvdo. P. Alejandro, S.M. Es nombrado *Párroco* de *San José Obrero de Burjassot*, el 1 de septiembre de 2024.

CASTELLS TARAZONA, Rvdo. D. Cristóbal. Es nombrado *Párroco* de la parroquia *Asunción de Nuestra Señora de Utiel*, y *cesa de Párroco* de *San Pedro Apóstol de Sueca*, de *Nuestra Señora del Rosario de Sueca-Els Marenys* y de *Capellán del Hogar-Resi-*

*dencia Ancianos “Sagrado Corazón” de las Hermanitas de Ancianos Desamparados de Sueca, el 17 de septiembre de 2024.*

CERNA BENDAÑA, Rvdo. D. Elio Leonel. Cesa de *Adscrito* a San Juan Bautista de *San Juan de Requena* y a San Antonio de Padua de *San Antonio de Requena*, y *regresa a su país de origen*, el 20 de agosto de 2024.

COLLADO LUQUE, Rvdo. P. José, C.SS.R. Es nombrado *Vicario Parroquial* de Nuestra Señora de los Desamparados de *Valencia-Nazaret* y de Purísima Concepción de *Valencia-La Punta*, el 10 de septiembre de 2024.

DÍAZ MATHEUS, Rvdo. D. Deibi Jesús. Es nombrado *Juez Diocesano del Tribunal eclesiástico* de la Archidiócesis, y cesa de *Defensor del vínculo del mismo*, el 10 de septiembre de 2024.

GALÁN MOREU, Rvdo. P. Carlos Antonio, C.SS.R. Cesa de *Párroco* de Nuestra Señora de los Desamparados de *Valencia-Nazaret* y de Purísima Concepción de *Valencia-La Punta*, el 10 de septiembre de 2024.

GERÓNIMO TÉBAR, Rvdo. D. José. Es nombrado *Director del Secretariado Diocesano de Apostolado del Mar*, el 17 de septiembre de 2024.

GIMENO MICÓ, Rvdo. D. Wenceslao. Es nombrado *Arcipreste del arciprestazgo nº 11 «Cristo Redentor»*, el 10 de septiembre de 2024.

GÓMEZ LATORRE, Rvdo. P. Pablo Enrique, S.D.B. Cesa de *Párroco* de *San Juan de Ribera*, *San Juan Bosco* y *San Juan XXIII*, de *Alcoi*, el 9 de septiembre de 2024.

HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, Rvdo. D. Arturo. Cesa de *Adscrito* a San Nicolás de Bari de *Gandia-Grao*, y *regresa a su país de*



*origen*, el 17 de septiembre de 2024.

HIDALGO LÓPEZ, Rvdo. P. Jesús, C.S.S.R. Cesa de *Vicario Parroquial* de Nuestra Señora de los Desamparados de *Valencia-Nazaret* y de Purísima Concepción de *Valencia-La Punta*, el 10 de septiembre de 2024.

ICETA OLAIZOLA, Rvdo. P. Ramón, S.M. Cesa de *Párroco* de *San José Obrero* de *Burjassot*, el 1 de septiembre de 2024.

LATORRE GIRAL, Rvdo. P. José Luis, C.M.F. Es nombrado *Miembro del Consejo Diocesano de Vida Consagrada*, el 10 de septiembre de 2024.

LOZANO DE LAS HERAS, Rvdo. D. Juan Ramón. Es nombrado *Párroco* de Santísimo Cristo de la Fe de *Paterna-La Cañada*, y cesa de *Párroco* de Santísimo Cristo de la Agonía de *Valencia-Horno de Alcedo*, el 17 de septiembre de 2024.

LUNA GUTIÉRREZ, Rvdo. D. Iván Moisés. Es nombrado *Capellán*, a tiempo completo, en el *Hospital Arnau de Vilanova* de *Valencia*, el 9 de septiembre de 2024.

LLORET BAÑULS, Rvdo. D. Juan Antonio. Es nombrado *Arzobispo del arciprestazgo nº 15 «Santa María del Puig»*, el 10 de septiembre de 2024.

MARTÍNEZ GALLEGO, Rvdo. D. Aquilino. Es nombrado *Director del Secretariado Diocesano de Pastoral del Trabajo*, el 17 de septiembre de 2024.

NAVARRO QUIJADA, Rvdo. D. Javier. Es nombrado *Párroco* de Santos Reyes de *Benisanó*, y cesa de *su servicio temporal en la diócesis de Santander*, el 17 de septiembre de 2024.

NDATIMANA, Rvdo. D. Emmanuel. Es nombrado *Adscrito a Asunción de Nuestra Señora de Torrent*, y cesa de *Adscrito a Cristo*

Rey de Gandia, el 10 de septiembre de 2024.

NKUNZIMANA, Rvdo. D. Sylvere. Es nombrado *Adscrito* a Santísimo Cristo de la Agonía de *Valencia-Horno de Alcedo* y de Nuestra Señora de Gracia de *Valencia-La Torre*, y cesa de *Adscrito* a San Andrés Apóstol de *L'Alcudia* y a Purísima Concepción de *Benimodo*, el 17 de septiembre de 2024.

ORTIZ MARTÍNEZ, Rvdo. D. Francisco Javier. Es nombrado *Capellán del Monasterio San Cristóbal* de *Valencia*, de las religiosas Canonisas Lateranenses de San Agustín, el 10 de septiembre de 2024.

PABÓN MEDINA, Rvdo. D. Deivys Javier. Es nombrado *Vicario Parroquial* a Asunción de Nuestra Señora de *Ayora*, Patriarca San José de *Cofrentes*, San Antonio de Padua de *Casas del Río*, San Miguel Arcángel de *Jalance*, Santa Catalina Virgen y Mártir de *Jarafuel*, Asunción de Nuestra Señora de *Teresa de Cofrentes* y Santa Ana de *Zarra*, y cesa de *Vicario Parroquial* de Asunción de Nuestra Señora de *Valencia-Benimaclet*, el 10 de septiembre de 2024.

PASTOR ABRIL, Rvdo. D. Salvador. Es nombrado, además de lo que tiene, *Párroco* de Santísimo Cristo de la Agonía de *Valencia-Horno de Alcedo*, el 17 de septiembre de 2024.

PEDROSA SÁNCHEZ, Rvdo. P. José Francisco, L.C. Cesa de *Capellán del Monasterio San Cristóbal* de *Valencia*, de las religiosas Canonisas Lateranenses de San Agustín, el 10 de septiembre de 2024.

PÉREZ DIE, Rvdo. D. Juan. Cesa como *Capellán*, a tiempo completo, en el *Hospital de Sagunto*, el 9 de septiembre de 2024.

PONS SALVADOR, Ilmo. D. Juan Bautista. Es nombrado *Miembro del Consejo Presbiteral* y del *Consejo Pastoral Diocesano*, como Rector del Seminario Mayor, el 9 de septiembre de 2024.

También es nombrado *Capellán del Convento Santa María de los Desamparados de Moncada*, de las religiosas Oblatas de Cristo Sacerdote, el 10 de septiembre de 2024.

RAMÓN CASAS, Ilmo. D. Fernando Enrique. Es nombrado *Miembro del Consejo Presbiteral* y del *Consejo Pastoral Diocesano*, como Vicario de la Vicaría V, el 9 de septiembre de 2024. Cesa de *Capellán del Convento Santa María de los Desamparados de Moncada*, de las religiosas Oblatas de Cristo Sacerdote, el 10 de septiembre de 2024.

SALAZAR RODRÍGUEZ, Rvdo. D. Ebher Jonathan. Cesa de *Administrador Parroquial* de Santa Catalina Virgen y Mártir de *Senija*, y de *Adscrito a la Basílica Menor Purísima Concepción y San Pedro Apóstol de Benissa*, y *pasa a la diócesis de Mérida-Badajoz*, el 22 de septiembre de 2024.

SAORÍN SERNA, Rvdo. D. José María. Es nombrado *Capellán*, a tiempo parcial, en el *Hospital Pare Jofré de Valencia*, el 19 de septiembre de 2024.

SARRIÓN GARCÍA, Rvdo. D. Joaquín. Es nombrado *Arcipreste del arciprestazgo n° 16 «Sants de la Pedra»*, el 10 de septiembre de 2024.

SOLER MIRÓ, Rvdo. P. Rosendo Jorge, S.D.B. Es nombrado *Párroco* de *San Juan de Ribera*, *San Juan Bosco* y *San Juan XXIII*, de *Alcoi*, el 9 de septiembre de 2024.

**II****OTROS NOMBRAMIENTOS**

ACOSTA PÉREZ, Yurisbel. Cesa como *Persona Idónea*, a tiempo parcial, en el *Hospital Arnau de Vilanova de Valencia*, el 9 de septiembre de 2024.

**III****DEFUNCIONES**

El Rvdo. D. Salvador Martínez Micó, falleció el 9 de agosto de 2024.

El Rvdo. D. José Formentín Peñalosa, falleció el 13 de septiembre de 2024.

**IV****ASOCIACIONES**

— El Sr. Arzobispo ha confirmado a D. Francisco Javier Lluch Leonardo, Presidente de la “*Cofradía de Nuestra Señora de los Dolores*” de *Xàtiva* (Valencia), en fecha 9 de septiembre de 2024.

- 
- El Sr. Arzobispo ha aprobado sus nuevos Estatutos a la “*Germandat de les Set Paraules i el Crist del Perdó*” de *Torrent* (Valencia), en fecha 9 de septiembre de 2024.
  - El Sr. Arzobispo ha confirmado a D. Adrián Fernández Marín, Presidente de la “*Germandat de les Set Paraules i el Crist del Perdó*” de *Torrent* (Valencia), en fecha 9 de septiembre de 2024.
  - El Sr. Arzobispo ha nombrado al Rvdo. D. José Gerónimo Tébar, Prior de la “*Junta Mayor de la Semana Santa Marinera de Valencia*”, en fecha 10 de septiembre de 2024.
  - El Sr. Arzobispo ha confirmado a D. Vicente Manuel García Pedrón, Presidente de la “*Hermanidad de la Crucifixión del Señor*” de *Valencia*, en fecha 17 de septiembre de 2024.
  - El Sr. Arzobispo ha erigido en Asociación pública de fieles y ha aprobado sus Estatutos a la “*Cofradía de la Virgen del Rosario*”, constituida en la parroquia San Miguel Arcángel, de *Tous* (Valencia), en fecha 23 de septiembre de 2024.
  - El Sr. Arzobispo ha confirmado a Dña. Inmaculada Báguena Requena, Presidenta de la “*Cofradía de la Virgen del Rosario*” de *Tous* (Valencia), en fecha 23 de septiembre de 2024.
  - El Sr. Arzobispo ha confirmado a Dña. María Virginia Colomina Romero, Presidenta de la “*Muy Ilustre Hermanidad del Santísimo Cristo del Grao*” de *Valencia*, en fecha 23 de septiembre de 2024.
  - El Rvdo. D. Juan Antonio Lloret Bañuls, cesa como Director Espiritual Consiliario del Consejo Diocesano de la *Adoración Nocturna Femenina Española*, con fecha 24 de septiembre de 2024.

- El Sr. Arzobispo ha confirmado a D. José Ramón Tomás Guiñón, Presidente de la “*Corporación de Longinos*” de *Valencia*, en fecha 26 de septiembre de 2024.
- El Sr. Arzobispo ha confirmado al Rvdo. D. Pedro Miret Giner, Presidente de la asociación “*Apostolado de la Divina Misericordia*” de *Valencia*, en fecha 27 de septiembre de 2024.

## V

### FUNDACIONES

- El Sr. Arzobispo ha nombrado al Ilmo. Sr. Vicario Episcopal de la Vicaría de Acción Caritativa y Social “Santo Tomás de Villanueva” D. Agustín Alcayde Pardo, *Miembro del Patronato de la Fundación Ad Gentes*, en fecha 10 de octubre de 2024.
- El Sr. Arzobispo ha nombrado al Ilmo. Sr. Vicario Episcopal de la Vicaría de Acción Caritativa y Social “Santo Tomás de Villanueva” D. Agustín Alcayde Pardo, *Miembro del Patronato de la Fundación Natalia Mendiola Isla*, en fecha 10 de octubre de 2024.

## VI

### EJERCICIOS ESPIRITUALES

En la Casa de Ejercicios “Verbum Dei” de Siete Aguas, del

domingo 25 de agosto al viernes 30 de septiembre de 2024. Tuvo lugar una tanda de Ejercicios Espirituales para sacerdotes, diáconos y seminaristas, tanto de nuestra diócesis como del resto de diócesis españolas.

Fueron dirigidos por el Rvdo. D. Ángel Hernández, sacerdote de la diócesis de Osmá-Soria. Como tema el versículo Is 42,1 y, a partir de ahí “Tiempo de parar, evaluar, recuperar intimidad, fuerza, alegría, amor primero en el aliento del Espíritu”.

Sacerdotes asistentes:

- Jesús Girón Izquierdo, parroquia San Fernando, Valencia.
- José Manuel Marhuenda, parroquia San Vicente, Benimámet.
- Manolo Agost Segarra, Consiliario ACG, Castellón.
- Engraci Bataller Martínez, parroquia N<sup>a</sup> S<sup>a</sup> de los Ángeles, Albal.
- Avelino Castells Tarazona, Director Espiritual Seminario Mayor.
- Javier Francés Aparicio, parroquia Ntra. Sra. del Don, Alfafar.
- José Vicente Miguel March, parroquia N<sup>a</sup> S<sup>a</sup> Monte Sion, Torrent.
- José Vicente Martínez Muedra, parroquia N<sup>a</sup> S<sup>a</sup> de la Paz, Valencia.
- José Sánchez Gutiérrez, S. Pedro, Yunquera de Henares (Guadalajara).
- Rubén Cortell Alborch, parroquia Visitación de N<sup>a</sup> S<sup>a</sup>, Real de Gandía.
- Ángel Hernández, parroquia Espíritu Santo, Soria.





## VICARÍA JUDICIAL

### TURNO Nº 1

MARÍA DEL CARMEN PARREÑO BAS, NOTARIO-ACTUARIO DE LA CURIA DE JUSTICIA DEL ARZOBISPADO DE VALENCIA, CON EL VISTO BUENO DEL VICARIO JUDICIAL ILMO. RVDO. D. JORGE GARCÍA MONTAGUD,

DOY FE Y TESTIMONIO de las sentencias de nulidad de matrimonio que son firmes y ejecutorias en Derecho:

Causa Nul. nº 82/23: “N - N”. El matrimonio se había celebrado en la Parroquia de Nuestra Señora de los Andes de Cali, de la Archidiócesis de Cali (Colombia), el día 5 de marzo de 1994. Con fecha 15 de julio de 2024 el Tribunal Eclesiástico de Valencia dictó Sentencia firme declaratoria de la nulidad de matrimonio.

Causa Nul. nº 02/23: “N - N”. El matrimonio se había celebrado en la Parroquia del Santo Tomás Apóstol y San Felipe Neri de Valencia, de la Archidiócesis de Valencia, el día 14 de marzo de 1997. Con fecha 15 de julio de 2024 el Tribunal Eclesiástico de Valencia dictó Sentencia firme declaratoria de la nulidad de matrimonio. Con cláusula prohibitiva.

Causa Nul. nº 90/23: “N - N”. El matrimonio se había celebrado en la Parroquia de Nuestra Señora del Carmen de L’Eliana, de la Archidiócesis de Valencia, el día 20 de junio de 1986. Con fecha 22 de julio de 2024 el Tribunal Eclesiástico de Valencia dictó Sentencia firme declaratoria de la nulidad de matrimonio.

Según así resulta y es de ver en los autos de referencia, a los cuales me remito.

Valencia, a 30 de septiembre de 2024.

Vº Bº

EL JUEZ ECLESIASTICO

Jorge García Montagud

LA NOTARIO-ACTUARIO

Mª del Carmen Parreño Bas

## **TURNO Nº 2**

SANDRA BLAY GÓMEZ, NOTARIO-ACTUARIO DE LA CURIA DE JUSTICIA DEL ARZOBISPADO DE VALENCIA, CON EL VISTO BUENO DEL VICARIO JUDICIAL ADJUNTO ILMO. RVDO. D. DANIEL RIEGER CONTRERAS,

DOY FE Y TESTIMONIO de las sentencias de nulidad de matrimonio que son firmes y ejecutorias en Derecho:

Causa Nul. nº 100/22: “N - N”. El matrimonio se había celebrado el día 14 de abril de 1984 en la iglesia parroquial de San Pere, de la localidad de Abrera, perteneciente al Obispado de Llobregat. Con fecha 1 de julio de 2024, el Tribunal Eclesiástico de Valencia dictó Sentencia definitiva declaratoria de la nulidad de matrimonio.

Causa Nul. nº 59/23: “N - N”. El matrimonio se había celebrado el día 14 de agosto de 1994 en la parroquia de Nuestra Señora de los Ángeles de El Puig (Valencia). Con fecha 22 de julio de 2024,

el Tribunal Eclesiástico de Valencia dictó Sentencia definitiva declaratoria de la nulidad de matrimonio.

Según así resulta y es de ver en los autos de referencia, a los cuales me remito.

Valencia, a 30 de septiembre de 2024

Vº Bº

EL JUEZ ECLESIASTICO

Daniel Rieger Contreras

LA NOTARIO-ACTUARIO

Sandra Blay Gómez

#### **TURNO Nº 4**

KELLY MARTÍN NEGRILLO, NOTARIO-ACTUARIO DE LA CURIA DE JUSTICIA DEL ARZOBISPADO DE VALENCIA, CON EL VISTO BUENO DEL VICARIO JUDICIAL ADJUNTO ILMO. RVDO. D. VICENTE JAVIER GONZÁLEZ MARTÍNEZ,

DOY FE Y TESTIMONIO de las sentencias de nulidad de matrimonio que son firmes y ejecutorias en Derecho:

Causa Nul. nº 108/23: “N - N”. El matrimonio se había celebrado en la Iglesia parroquial San Juan Bosco de Torrent, de la Archidiócesis de Valencia, el día 25 de mayo de 2007. Con fecha 01 de julio de 2024 fue dictada sentencia definitiva declaratoria de la nulidad de matrimonio, por el Tribunal Eclesiástico de Valencia.

Según así resulta y es de ver en los autos de referencia, a los

cuales me remito.

Valencia, a 30 de septiembre de 2024

Vº Bº

EL JUEZ ECLESIAÍSTICO

Vicente Javier González Martínez

LA NOTARIO-ACTUARIO

Kelly Martín Negrillo

### **TURNO Nº 5**

MARÍA DEL CARMEN PARREÑO BAS, NOTARIO-ACTUARIO DE LA CURIA DE JUSTICIA DEL ARZOBISPADO DE VALENCIA, CON EL VISTO BUENO DEL VICARIO JUDICIAL ADJUNTO ILMO. RVDO. D. FRANCISCO JAVIER SÁNCHEZ SOTO,

DOY FE Y TESTIMONIO de las sentencias de nulidad de matrimonio que son firmes y ejecutorias en Derecho:

Causa Nul. nº 37/23: “N - N”. El matrimonio se había celebrado en la Parroquia de Nuestra Señora de los Ángeles de El Puig, de la Archidiócesis de Valencia, el día 13 de junio de 2003. Con fecha 25 de junio de 2024 el Tribunal Eclesiástico de Valencia dictó Sentencia firme declaratoria de la nulidad de matrimonio, con cláusula prohibitiva.

Causa Nul. nº 14/22: “N - N”. El matrimonio se había celebrado en la Parroquia de La Epifanía del Señor de Valencia, de la Archidiócesis de Valencia, el día 11 de diciembre de 2010. Con

fecha 21 de noviembre de 2023 el Tribunal Eclesiástico de Valencia dictó Sentencia firme declaratoria de la nulidad de matrimonio, con cláusula prohibitiva.

Causa Nul. nº 61/23: “N - N”. El matrimonio se había celebrado en la Parroquia de Nuestra Señora de los Dolores de Genovés, de la Archidiócesis de Valencia, el día 3 de julio de 2010. Con fecha 22 de julio de 2024 el Tribunal Eclesiástico de Valencia dictó Sentencia firme declaratoria de la nulidad de matrimonio, con cláusula prohibitiva.

Según así resulta y es de ver en los autos de referencia, a los cuales me remito.

Valencia, a 30 de septiembre de 2024

Vº Bº  
EL JUEZ ECLESIASTICO  
Francisco Javier Sánchez Soto

LA NOTARIO-ACTUARIO  
Mª del Carmen Parreño Bas



---

# **INFORMACIÓN**

---





## ACTIVIDAD PASTORAL

### SEÑOR ARZOBISPO ENRIQUE BENAVENT VIDAL

#### AGOSTO

Martes 6.- Por la mañana, presidió la Eucaristía en la parroquia de Nuestra Señora de los Ángeles de Silla, con motivo de la fiesta en honor al Santísimo Cristo.

Domingo 11.- Celebró la misa exequial por el eterno descanso del sacerdote fallecido D. Salvador Martínez Micó, en la Casa de Acogida San Francisco, de Palma de Gandía.

Jueves 15.- Con motivo de la solemnidad de la Asunción de la Virgen María, presidió la eucaristía de bendición y reapertura de la Iglesia de Nuestra Señora de la Asunción, de Utiel, tras el periodo de restauración de más de diez años.

Martes 20.- En la Basílica arciprestal de Morella, celebró la misa solemne en honor a la Virgen de Vallivana, el Día del Gremi de Llauradors i Ramaders, con motivo de la 55 edición del Sexeni en esta localidad.

Domingo 25.- Visitó la convivencia de animadores de Juniors M.D., en el albergue La Torreta del Marqués, Benigànim, y celebró la eucaristía.

Lunes 26.- En la Casa Madre de las Hermanitas de los Ancianos Desamparados, presidió la eucaristía en la festividad litúrgica de su fundadora, santa Teresa de Jesús Jornet.

ALGUNOS DATOS DE INTERÉS  
DE LA AGENDA DEL SR. ARZOBISPO

Durante el mes de agosto el Sr. Arzobispo:

- Presidió la eucaristía en diversas localidades con motivo de sus fiestas: Silla, Utiel y Morella; con los animadores de Juniors M.D., en Benigànim; y con las Hermanitas de los Ancianos Desamparados, Valencia.
- En Palma de Gandía celebró las exequias por el sacerdote D. Salvador Martínez Micó.

**SEÑOR ARZOBISPO  
ENRIQUE BENAVENT VIDAL**

SEPTIEMBRE

Domingo 1.- En la parroquia de los Santos Juanes de Quatretonda, con motivo de las fiestas patronales, por la mañana presidió la misa mayor en honor al Santísimo Cristo de la Fe y, por la tarde, participó en la ofrenda de alimentos y la procesión con la imagen del Cristo.

Martes 3.- Por la mañana, recibió audiencias en el arzobispado.

Miércoles 4.- Recibió audiencias durante la mañana.

Jueves 5.- Presidió el encuentro de profesores de los Colegios diocesanos, con la participación de más de mil docentes, que tuvo lugar en la Catedral, y la eucaristía conclusiva.

Viernes 6.- Recibió en audiencia a los responsables de Infancia y Juventud de Valencia, que le entregaron el plan Trienal de la Delegación. - A última hora de la tarde, con motivo de las fiestas patronales, recibió en Utiel la imagen de la Virgen del Remedio tras la bajada desde el santuario hasta la parroquia Asunción de Nuestra Señora. A continuación, presidió una oración en el templo.

Sábado 7.- En la parroquia de San Antonio Abad, de Sumacàrcer, celebró la eucaristía solemne con motivo de las fiestas en honor al Santísimo Cristo. - Tuvo un encuentro en el Seminario Menor de Xàtiva con los seminaristas menores, sus familias y formadores. A continuación, presidió la misa de apertura de curso, en la que se incorporaron nuevos seminaristas.

Domingo 8.- En Corbera, celebró la misa solemne como conclusión de las fiestas patronales en honor a la Mare de Déu del Castell.

Lunes 9.- Presidió la eucaristía de inicio de curso en el Seminario Mayor “La Inmaculada” de Moncada, en el que se incorporaron 18 jóvenes, y compartió la cena con los seminaristas y formadores.

Martes 10.- Tuvo la primera reunión de curso del Consejo episcopal. Después del rezo del Ángelus, hizo público el nombramiento de D. Fernando Ramón Casas, como Vicario episcopal de la Vicaría V; y el de D. Agustín Alcayde Pardo, como Vicario episcopal de Acción caritativa y social “Santo Tomás de Villanueva”.

Miércoles 11.- Se desplazó a Madrid, para participar en la reunión de la Comisión Ejecutiva de la Conferencia Episcopal Española.

Jueves 12.- Presidió el acto de la toma de posesión de D. Daniel Juan Tortosa, como Decano-Presidente de la Facultad de Derecho Canónico de la Universidad Católica de Valencia, en la sede

Trinitarios.

Viernes 13.- Asistió al acto de apertura del curso 2024-2025 de la Universidad de Valencia, que tuvo lugar en el Paraninfo de la Universidad. - Por la tarde, presidió la eucaristía en la parroquia de San Honorato de Vinalesa, con motivo de la toma de posesión del sacerdote D. Enric Roig Vanaclocha, secretario particular del Sr. Arzobispo.

Sábado 14.- En la parroquia de San Miguel en Salem, presidió la misa solemne en honor al Santísimo Crist de la Pau, en las fiestas Patronales. - Más tarde celebró las exequias por el eterno descanso del sacerdote D. José Formentín Peñalosa en la parroquia Santos Juanes, de Cullera. - Por la tarde, visitó la localidad de Enguera, celebró la eucaristía y bendijo las obras de la parroquia San Miguel Arcángel.

Domingo 15.- Con motivo de la Jornada Mundial del Turismo, presidió la eucaristía en la parroquia Asunción de Nuestra Señora, de Torrent, que fue retransmitida por la TRECE TV para toda España.

Martes 17.- Se reunió en el arzobispado con los miembros de la Comisión permanente del Consejo presbiteral y, posteriormente, con los del Consejo episcopal.

Miércoles 18.- En el salón gótico del Arzobispado, presidió la sesión plenaria del Observatorio Socio-económico y político de la Universidad Católica de Valencia, convocada por el Director del Observatorio y Vicario de Cultura, D. José Luis Sánchez.

Jueves 19.- Por la tarde, en la ermita de San Roc de Burjassot, celebró la eucaristía en honor a la Virgen de la Cabeza, con motivo de las fiestas patronales.

Viernes 20.- Por la mañana, visitó el colegio diocesano Asun-

ción de Nuestra Señora de Benaguasil, y bendijo la nueva capilla del Centro.

Sábado 21.- Se desplazó a Urgel para concelebrar la eucaristía en la Catedral Basílica de Santa María, con motivo de la toma de posesión de Mons. Josep Lluís Serrano como Obispo coadjutor de esta diócesis, acompañado por el obispo auxiliar emérito, Mons. Javier Salinas.

Domingo 22.- Por la tarde, como inicio del Jubileo de 2025 convocado por el Santo Padre, presidió la vigilia diocesana de oración celebrada en la Catedral.

Lunes 23.- Mons. Bernardito Auza, Nuncio apostólico, inauguró el II Ciclo de Conferencias “Pensar la Universidad hoy”, en el Paraninfo de la Universidad CEU Cardenal Herrera, Alfara del Patriarca, con la asistencia del Sr. Arzobispo y el Rector de la Universidad.

Martes 24.- Asistió al acto institucional celebrado en el Centro Penitenciario de Picassent, Valencia, en el que el sacerdote D. Olbier Hernández, delegado de Migraciones, recibió la Medalla de Plata al Mérito Social Penitenciario otorgada por la Secretaria general de Instituciones penitenciarias del Ministerio del Interior.

Miércoles 25.- Presidió el Acto de Apertura del curso 2024-2025 en la Sede de Santa Úrsula, de la Universidad Católica de Valencia, con la presencia del rector, D. José Manuel Pagán.

Jueves 26.- Se desplazó a Madrid para participar en la reunión de la Comisión Permanente de la Conferencia Episcopal Española.

Viernes 27.- Celebró la eucaristía en la Catedral de Valencia, con motivo del X aniversario del inicio de los retiros de Emaús en nuestra archidiócesis.

Sábado 28.- En el salón gótico del Arzobispado, presidió el encuentro de inicio de curso del orden de vírgenes consagradas de la diócesis, junto con el sacerdote delegado, D. Álvaro Almenar. - Por la tarde, en la parroquia de Santa Cecilia de Valencia, celebró la misa en la toma de posesión del nuevo párroco, D. Fernando Alventosa.

Domingo 29.- Presidió el rezo de Vísperas en la parroquia San Miguel Arcángel, de Denia, y bendijo el nuevo centro y la casa parroquial.

Lunes 30.- En la sede del Convictorio Sacerdotal “Venerable José María García Lahiguera”, celebró la misa de inicio de curso y mantuvo un encuentro con los sacerdotes ordenados en este año.

#### ALGUNOS DATOS DE INTERÉS DE LA AGENDA DEL SR. ARZOBISPO

Durante el mes de septiembre el Sr. Arzobispo:

- En la Catedral de Valencia presidió la eucaristía en el encuentro con profesores de Colegios diocesanos y con los participantes en los retiros de Emaús; así como la vigilia diocesana de oración con motivo del Jubileo de 2025, convocado por el Santo Padre.
- Celebró otras Eucaristías en las fiestas patronales de: Quatretonda, Sumacàrcer, Corbera, Salem y Burjassot; el día del Turismo en la parroquia Asunción de Nuestra Señora, Torrent; en la toma de posesión de los párrocos de Vinalesa y Santa Cecilia (Valencia); en Enguera, para bendecir las obras parroquiales; en los Seminarios mayor y menor; y en el Convictorio sacerdotal.

- 
- En Urgel, concelebró en la Catedral la eucaristía de la toma de posesión del nuevo Obispo coadjutor.
  - Celebró en Cullera las exequias del sacerdote difunto D. José Formentín.
  - Asistió a la conferencia impartida por el Nuncio Apostólico en la Universidad CEU-Cardenal Herrera.
  - Presidió el acto de apertura de la UCV, la toma de posesión del nuevo Decano de la Facultad de Derecho Canónico, y la sesión del Observatorio socio-económico de la misma universidad.
  - Se reunió con los miembros de la Comisión permanente del consejo presbiteral y del consejo episcopal.
  - Participó en la reunión de la Comisión Ejecutiva y en la Permanente de la Conferencia episcopal española.





## NECROLÓGICAS

### **Rvdo. D. Salvador Martínez Micó**

El sacerdote Valenciano D. Salvador Martínez Micó, Capellán del Hospital “Francesc de Borja” de Gandia durante más de 30 años, falleció el sábado 10 de agosto a los 92 años de edad.

D. Salvador nació el 3 de febrero de 1932 en Ontinyent y fue ordenado sacerdote el 30 de junio de 1957 en Valencia.

El primer destino donde ejerció su ministerio pastoral fue como Párroco de las parroquias Purísima Concepción de Vall d’Alcalá-Alcalá de la Jovada, San Francisco de Asís de Margarida y Purísima Concepción de Vall d’Alcalá-Beniaia.

En mayo de 1959 fue nombrado Vicario Parroquial de la parroquia Nuestra Señora de Fátima de Sueca. En junio de 1967 le nombraron Párroco de la parroquia Nuestra Señora del Rosario de Sueca-Els Marenys.

Fue en febrero de 1987 cuando le nombraron Capellán, a tiempo completo, en el Hospital “Francesc de Borja” de Gandia, hasta septiembre de 2015 que siguiendo como Capellán pasó a estar a tiempo parcial, lugar donde ejerció hasta su jubilación en 2020.

La misa exequial por el eterno descanso de D. Salvador Martínez Micó, tuvo lugar el domingo día 11 en la Casa de Acogida San Francisco de Palma de Gandia, donde residía, fue presidida por el Sr. Arzobispo Mons. Enrique Benavent Vidal.

A la espera de la resurrección, descanse en paz.

## **Rvdo. D. José Formentín Peñalosa**

El sacerdote Valenciano D. José Formentín Peñalosa, que fue Párroco de Santo Domingo Savio y San Expedito Mártir de Valencia, falleció el viernes 13 de septiembre a los 95 años de edad.

D. José nació el 11 de enero de 1929 en Cullera y fue ordenado sacerdote el 31 de mayo de 1952 en Barcelona.

El primer destino donde ejerció su ministerio pastoral fue como Vicario Parroquial de la parroquia Santos Juanes de Cullera.

En julio de 1960 se le nombró Párroco de la parroquia Santa Bárbara Virgen y Mártir de Casinos.

Fue nombrado Vicario Parroquial de la parroquia Santo Domingo Savio y San Expedito Mártir de Valencia. Durante unos años se encargó como Consiliario diocesano de Grupos Matrimoniales.

Fue en agosto de 1977 cuando le nombraron Párroco de la parroquia Santo Domingo Savio y San Expedito Mártir de Valencia, cargo que desempeñó hasta septiembre de 2008 que pasó a ser Párroco Emérito de la misma.

La misa exequial por el eterno descanso de D. José Formentín Peñalosa, tuvo lugar el sábado día 14 de septiembre a las 17:00 horas en la parroquia de su localidad natal, Santos Juanes de Cullera, fue presidida por el Sr. Arzobispo Mons. Enrique Benavent Vidal.

Seguidamente, los restos mortales de D. José fueron inhumados en el cementerio de la misma localidad, su pueblo natal.

A la espera de la resurrección, descante en paz.

# ÍNDICE

## ARZOBISPADO

### SR. ARZOBISPO:

#### *Cartas:*

I, «La oración, un desafío a superar», 15-IX-2024, 489; II, «Aprender a orar con los salmos», 22-IX-2024, 493; III, «Jornada Mundial del Migrante y Refugiado», 29-IX-2024, 497.

#### *Decretos:*

Nombramiento del Vicario Episcopal de la Vicaría de acción caritativa y social “Santo Tomás de Villanueva”, 9-IX-2024, 502.

### CANCELLERÍA-SECRETARÍA:

I, Nombramientos eclesiásticos, 505; II, Otros nombramientos, 510; III, Defunciones, 510; IV, Asociaciones, 510; V, Fundaciones, 512; VI, Ejercicios espirituales, 512.

### VICARÍA JUDICIAL:

Turno nº 1, 515; Turno nº 2, 516; Turno nº 4, 517; Turno nº 5, 518.

## INFORMACIÓN

### ACTIVIDAD PASTORAL:

Sr. Arzobispo D. Enrique Benavent Vidal, 523.

### NECROLÓGICAS:

Rvdo. D. Salvador Martínez Micó, 531.

Rvdo. D. José Formentín Peñalosa, 532.









PORTADA: Logotipo oficial del camino sinodal 2021-2024, obra de Isabelle de Senilhes. [www.synod.va/es](http://www.synod.va/es)